



**REGISTRO DE PETICIONES,  
QUEJAS, RECLAMOS O  
SUGERENCIAS**

**Versión:3  
Fecha:08-12  
PQRS No. 1306**

**ALCALDÍA DE PEREIRA**

AÑO	MES	DIA
2016	9	18

Fecha:18 de septiembre de 2016	
Medio:Web	
Fecha e apertura del buzón:	
Nombre completo:alvaro william lopez ossa	
Identificación:10109252	Dirección:carrera 21 11-48 Barrio Pinares Pereira Risaralda
Tel fijo:3443335 Celular:3146480294	E-mail:altoyclaroconalvaro@hotmail.com
Ciudad: Pereira, RISARALDA	
Medio por el cual quiere recibir la respuesta:Correo electronico	
Funcionario que lo atendió:JUAN DAVID MEJÍA - CONTROL FÍSICO	
Descripción:Pereira, septiembre 19 de 2016 Dr. JUAN DAVID MEJÍA MONTOYA Control Físico Alcaldía de Pereira Respetuoso saludo. Yo ÁLVARO WILLIAM LÓPEZ OSSA vecino de Pereira, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía n° 10.109.252 de Pereira, obrando en representación propia y haciendo uso del derecho de petición, con fundamento en los artículos 23 de la Constitución Política de Colombia y 5, ss. Del Decreto 01 de 1984 (Código Contencioso Administrativo), me permito solicitar respetuosamente información sobre el Establecimiento Comercial Petrona, en la Avenida Circunvalar N° 6-45 de Pereira, sobre las normas de respeto al espacio público, de seguridad y de insonorización reglamentadas. También le recuerdo que se han vencido los plazos de la petición 35961 2016 de fecha 3 de agosto. Dr. Juan David, como ciudadano y como medio de comunicación me preocupa el silencio frente a solicitudes que le hago que buscan aclarar situaciones evidentemente irregulares. Ambos tenemos compromisos ud de informarme como funcionario y yo como director de un medio informar a los ciudadanos pero son su silencio evadimos nuestras responsabilidades. Agradezco su amable atención Alvaro William Lopez Ossa cc 10109252	
Anexos:	
Clasificación: No clasificada	

**SERVICIO AL CLIENTE - ALCALDIA DE PEREIRA**

Carrera 7 No 18-55 Palacio Municipal Piso 1 Tel:(9)32481779 y Línea Gratuita:195  
www.pereira.gov.co Link:SERVICIOS AL CIUDADANO